

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2019.--

DECRETO N° 3.415 1.-

VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Federico J. NAZUR, al cargo de Fiscal de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:


ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Federico J. NAZUR, D.N.I. N° 17.269.970, al cargo de Fiscal de Estado, a partir del 28 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado Provincial.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.

ARTÍCULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

spf--



G.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMÍA

a/c Ministerio de Gobierno
y Justicia



Dr. JUAN LLUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN